

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA EN LA ENTIDAD.**

Quien suscribe, **Diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes**, del Grupo Parlamentario de Morena, en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a consideración de esta asamblea, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA EN LA ENTIDAD, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**“Para ser lo suficientemente enfáticos: la privación ilegal de la libertad se ha generalizado como delito en Jalisco y está tendiendo a ser masiva”.**

**DOLORES CHINOS SALAZAR**

**Comité de Análisis de Desaparición de Personas de la UdeG**

El derecho a la seguridad es de importancia fundamental para garantizar a todas las personas la dignidad humana, cuando hacen

---

frente a circunstancias que les privan de la capacidad para ejercer plenamente sus derechos humanos.

La seguridad pública es un derecho que se encuentra consagrado en el artículo 21 párrafo VII, de nuestra Carta Magna que a la letra cita:

*“La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respecto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”.*

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), realizada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su edición 2022, centra la generación de información relevante para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad y victimización.

Dado su diseño conceptual y estadístico, la ENVIPE se ha consolidado como una de las mejores prácticas internacionales para medir victimización y delitos. El INEGI, en colaboración con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), continúa compartiendo las experiencias de México en el diseño de encuestas de

victimización, tanto en hogares como en unidades económicas, para el desarrollo de encuestas nacionales y regionales.

Partiendo de este trabajo estadístico, es importante considerar lo siguiente:

- Se estima que 31.6% de los hogares en el estado de Jalisco tuvo, al menos, una víctima de delito durante 2021. Es decir, 777 128 hogares víctimas, de un total de 2 460 022 hogares estimados.
  - La ENVIPE 2022 estima que, la tasa de víctimas por cada 100 000 habitantes en el estado de Jalisco, fue de 27 208 hombres y 23 483 mujeres.
  - La ENVIPE estima que, en el estado de Jalisco, 62% de la población de 18 años y más, considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día su entidad federativa.
  - Las entidades en las que se registraron más homicidios de personas de 0 a 17 años de edad, de enero a marzo de 2023 fueron: Michoacán, Jalisco y Guanajuato. Uno de cada cuatro homicidios de niñas, niños y adolescentes registrados en el país de enero a marzo de 2023, tuvo lugar en estos tres estados.
-

La historia de la inseguridad en Jalisco, se repite administración tras administración con gobiernos de diferente color o partido y la inseguridad en esta administración naranja, sigue siendo el foco rojo sin resolver las causas y el fondo de este fenómeno delictivo que ha llenado a un sobrecupo las cárceles en el Estado de Jalisco y no ha solucionado el avance progresivo de la criminalidad.

Las políticas públicas deben afianzar la seguridad para los jaliscienses que transitan, trabajan y viven para mejorar su calidad de vida, de la misma manera la seguridad pública garantiza en el Estado la seguridad jurídica y ambas vinculadas fortalecen la convivencia y la armonía social en la búsqueda de la paz y la solución de la tranquilidad ciudadana.

El incremento en los homicidios, las desapariciones y los cuerpos encontrados en fosas clandestinas en el Estado, la entidad afirma que se redujeron algunos delitos, la realidad es que de acuerdo a las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública durante el primer cuatrimestre de 2023 se cometieron 846 homicidios, mientras que en el mismo periodo de 2022 la cifra fue de 835.

En lo que va del año, la cifra de desaparecidos en Jalisco se duplicó con respecto al mismo periodo del año anterior al pasar de 629 a 1547, de acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).

Desde el inicio de 2023, hasta el 24 de mayo, la cifra de personas ausentes del sexo masculino es de 1138, mientras que 390 son mujeres y 19 se registraron como indeterminadas; en tanto que el rango de edad más vulnerable está entre los 20 y 24 años.

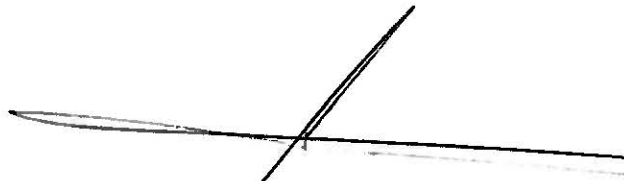
---

Los ataques y la ola de violencia tienen que ver con rivalidad delincuenciales, con atacar al líder de un grupo u otro y efectivamente, conforme se incrementan las disputas por el liderazgo, aumentan actos como los ataques en plazas, las balaceras o los desaparecidos

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito poner a consideración de esta soberanía el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente **AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA EN LA ENTIDAD.**



**Diputada Cecilia Marquez Alkafdef Cortes  
Ciudad de México a 04 de julio de 2023**

## BIBLIOGRAFÍA:

- <https://www.eloccidental.com.mx/analisis/en-jalisco-la-historia-de-inseguridad-se-repite-9763338.html>
  - <https://www.24-horas.mx/2023/06/05/aumenta-violencia-en-jalisco-mas-muertes-y-desaparecidos/>
-